

POR ADMINISTRACIÓN DESLEAL EN LA COMPRA DE LA PARTICIPACIÓN

El juez ve indicios de delito del consejo de Abengoa en el 'caso Xfera'

El fiscal anticorrupción tiene un plazo de treinta días para iniciar el juicio oral, en el que están imputados los cuatro vocales del consejo y dos directivos del grupo industrial andaluz.

J.L.P./I.C. Sevilla/Medid

El caso Xfera sentará en el banquillo de los acusados a Felipe y Javier Benjumea, copresidentes de Abengoa, así como a Joaquín Abaurre y José Luis Aya Abaurre, los otros dos miembros del consejo de administración del grupo industrial andaluz. También están imputados Miguel Ángel Jiménez-Velasco, secretario general de la compañía, y Manuel Sánchez, presidente y consejero delegado de Telvent. Esta última compañía, que cotiza en el Nasdaq, es la filial de nuevas tecnologías de Abengoa y la sociedad que tiene en propiedad una participación del 5,63% en la operadora de telefonía móvil.

La Fiscalía Anticorrupción presentó en 2003 una querrela criminal contra estos directivos ante la Audiencia Nacional por considerar que habían cometido administración desleal y falseamiento de cuentas en la operación de compra del 3,7% de Xfera -esta participación se amplió el pasado año hasta el 5,63%- por parte de Abengoa. La singularidad de esta inversión, que se llevó a cabo el 31 de diciembre de 2002, reside en que el titular de este paquete de acciones era Inversión Corporativa, holding controlado por la familia Benjumea y que es titular del 55% de Abengoa. La



Imagen de Felipe Benjumea, presidente de Abengoa, tras prestar declaración ante el juez de la Audiencia Nacional.

Los pasos del proceso

- Inversión Corporativa, el holding que controla el 55% de Abengoa, se hizo con un 3,7% de Xfera, dado que el grupo andaluz había concurrido en otra oferta para pujar por la tercera licencia de telefonía móvil UMTS.
- Una vez se habían reducido los avales exigidos por el Gobierno, Inversión Corporativa decidió vender su participación en la operadora a Abengoa, debido al interés que para la compañía tiene la tecnología móvil de tercera generación.
- La CNMV decidió iniciar una investigación por supuesta administración desleal, que pasó a la Fiscalía Anticorrupción, que presentó una querrela criminal ante la Audiencia Nacional.

3,7% de Xfera suponía valorar a la operadora en 675 millones de euros. Sin embargo, meses después de la entrada del grupo industrial andaluz, la multinacional francesa Vendi decidió vender su participación a un precio simbólico de un euro por título, a pesar de que las expectativas para Xfera habían mejorado algo, puesto que el Gobierno decidió disminuir significativamente el importe de los avales que debía depositar la operadora.

Se da la circunstancia de que los consejeros de Abengoa y de Inversión Corporativa,

el holding que controla la empresa sevillana y que traspasó sus títulos en Xfera a su participada, coincidían en el momento en que se

Las perspectivas de la operadora de telefonía móvil siguen sin ser favorables

aprobó la operación por parte de los órganos de gobierno de ambas sociedades.

Para el fiscal anticorrupción encargado del caso, Da-

vid Martínez Madero, el procedimiento que se llevó a cabo para formalizar la operación y el importe de la misma perjudica al resto de accionistas de Abengoa, compañía que cotiza en bolsa y que tiene un 40% del capital repartido entre particulares e inversores institucionales.

El fiscal entendía que Inversión Corporativa trasladó el riesgo económico que supone esta participación a Abengoa, perjudicando así a los minoritarios de la compañía andaluza. Posteriormente, el grupo andaluz incorporó a tres consejeros independientes.

Abengoa argumentó en su día que la operación permitiría a su filial Telvent estar presente en un negocio con gran proyección de futuro como es el de la tecnología UMTS, y que su participación en Xfera le proporcionaría negocio inducido vía contrataciones con la operadora. Además, Felipe Benjumea declaró ante el juez que existe una cláusula de indemnidad por la que, en caso de que la inversión en la operadora produzca un quebranto para Abengoa, Inversión Corporativa haría frente a estas pérdidas.

La Audiencia Nacional da por concluida así la instrucción del caso y otorga treinta días para que el fiscal anticorrupción solicite la apertura del juicio oral. Fuentes de Abengoa no han querido realizar ninguna declaración al respecto, argumentado que no han tenido acceso aún a la providencia del juez.

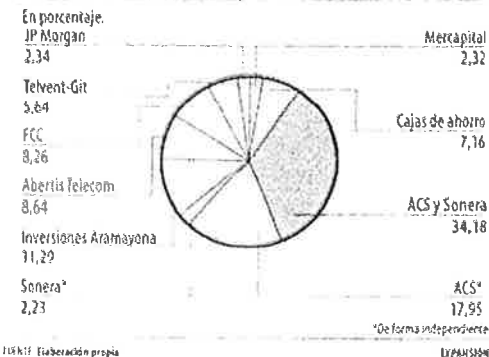
Los títulos de Abengoa, que factura más de 1.600 millones de euros y tiene una capitalización bursátil de 700 millones, cayeron ayer un 1,64%, hasta 8,32 euros.

El juez considera que la inversión supone un perjuicio para los minoritarios de la firma de ingeniería

operación se efectuó por 25 millones de euros, un precio que, a juicio de la fiscalía, distaba mucho de ser una valoración objetiva de la operadora de telefonía móvil de tercer generación (UMTS). En ese momento, las incertidumbres sobre la viabilidad del proyecto empresarial de Xfera eran muchas y, actualmente, estas incógnitas no se han despejado aún, puesto que la compañía mantiene su actividad congelada y una plantilla mínima. De continuar esta situación en los próximos meses, el Ministerio de Industria podría adoptar la decisión de retirar la licencia y recuperar las frecuencias que el grupo tiene asignadas.

El precio pagado en su día por Abengoa a cambio del

Accionariado de Xfera



18,81* Participación propia

EXPANSIÓN

CON EL RESPALDO DE CALPERS

Nace el primer fondo español de buen gobierno

RUTH UGALDE/M&M

Hace veinte años, el fondo de pensiones de los funcionarios de California (Calpers) puso en marcha su particular caza de brujas empresarial. Descontento con la falta de integridad de las compañías estadounidenses, creó un departamento de buen gobierno que, con el paso del tiempo, se ha convertido en el guardián de la ética corporativa.

La lista negra que anualmente publica con las empresas peor gobernadas es una auténtica pesadilla para las compañías que tienen el triste honor de aparecer en ella. Rápidamente, la mayoría de ellas cambia sus estándares para adaptarse a los criterios que impone Calpers.

El poder de este fondo, el mayor de Estados Unidos, con 182.000 millones de dólares en activos y 1,4 millones de beneficiarios, es una razón de peso para cambiar de tornas. Además, el interés mediático que despierta su famosa lista negra es un importante corrector de las malas prácticas.

La fama de Calpers ha traspasado fronteras y, ahora, tiene su réplica en España.

La nueva versión de Calpers Ayer se presentó en Madrid el Fondo Español de Buen Gobierno, primero que va a guiarse por los principios corporativos. La gestora catalana Gaesco en colaboración con European Corporate Governance Service Group ha puesto en marcha este fondo, que está dirigido por Jacinto Soler-Padró.

"Aunque es totalmente independiente de Calpers, cuenta con nuestro respaldo", reconoció José Arau,



Jacinto Soler-Padró.

directivo de Calpers que asistió a la puesta de largo.

El nuevo fondo ha sido presentado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y prevé ser aprobado en el plazo de una semana. A partir de entonces, comenzará a operar en pocos meses.

Pero sus prácticas variarán un poco de las aplicadas por Calpers. En vez de publicar una lista negra, dará a conocer las compañías en las que invierte y que

No se ceñirá a Aldama y Olivencia, sino que se guiará por principios internacionales

siempre serán las que considere mejor gobernadas.

"En principio, no creemos necesario publicar una lista negra, porque confiamos en que las empresas sean transparentes y deseen que entremos en ellas", señalan fuentes del nuevo fondo, que sólo invertirá en compañías españolas pero contará con inversores extranjeros.

En los próximos años, su objetivo es poner en marcha una iniciativa similar en Europa (Corporate Governance Europe Fund) y otra a nivel mundial (Corporate Governance World Fund). "Estas iniciativas suelen tener muy buena acogida, y los inversores institucionales muestran mucho interés", añaden.

Los buenos resultados avalan el éxito de estos productos. Según Calpers, las compañías que aparecen en su lista negra y, a raíz de la publicación, deciden cambiar las prácticas corporativas y mejorar en un 54,9% el retorno sobre la inversión de las acciones en el plazo de un año.

Poder ético

- La gestora catalana Gaesco y el grupo European Corporate Governance han creado el primer fondo español que se rige por los principios de buen gobierno.
- Todos los años, publicará la lista de las compañías donde invierte, a las que utilizará como ejemplo de buen gobierno.
- En los próximos años pondrá en marcha otro fondo similar a nivel europeo y mundial.